

DECRETO ALCALDICIO N° 1191 /
APRUEBA CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 26 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 803 de fecha 24.05.2010, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratar los servicios de movilización del Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, C.I. 8.468.371-k, domiciliado en calle Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para trasladar al equipo de OP, a diversos sectores de la comuna, para realización de encuestas para realización de Diagnóstico comunal de Infancia, los días 26 y 27 de Mayo, desde Requinoa a sector Los Lirios y Los Boldos ida y vuelta respectivamente, 03 de Junio, traslado de Requinoa a sector El Vaticano y Viernes 04 Junio, traslado desde Requinoa a sector Pimpinela ida y vuelta, por un monto total de \$ 25.000

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.05.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Guillermo Arenas Zúñiga, C.I. 8.468.371-k, domiciliado en calle Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requinoa, para trasladar a equipo de OPD, a diversos sectores de la comuna, para aplicación de encuesta para realización de Diagnóstico comunal de Infancia, por un monto total de \$ 25.000.

Los días de traslados son los siguientes:

- Miércoles 26 de Mayo, jornada mañana, traslado desde Requinoa a sector Los Lirios, ida y vuelta
- Jueves 27 de Mayo, jornada mañana, traslado desde Requinoa a sector Los Boldos, ida y vuelta
- Jueves 03 de Junio, jornada mañana, traslado desde Requinoa a sector El Vaticano, ida y vuelta.
- Viernes 04 de Junio, jornada mañana, traslado desde Requinoa, sector Pimpinela, ida y vuelta.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehiculos", Programa Red de Infancia y adolescencia, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/
DISTRIBUCION : ✓

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-